



**INFORME DE EVALUACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y ECONOMICOS DE LAS
PROPUESTAS**

MINIMA CUANTIA

PROCESO NÚMERO MC-SGSA-032-2026

Según lo establecido por el **Artículo 2 numeral 5 de la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la ley 2069 de 2020**, mediante el proceso de selección bajo la modalidad de CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA.

DATOS GENERALES DEL PROCESO

LUGAR:	Oficina de Contratación
FECHA DE LA EVALUACIÓN:	03 de julio de 2026
HORA DE EVALUACIÓN:	16:45
OBJETO DEL PROCESO:	COMPRAVENTA DE PRENDAS DE VESTIR PARA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO POR LA LEY Y LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO, RECOPIACIÓN 1979-2003
PRESUPUESTO OFICIAL:	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M.L. (\$24.000.000)
FUNCIONARIO EVALUADOR:	DAVID ENRIQUE LEÓN CHICO-SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA: ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS, CUYO VALOR NO EXCEDA EL DIEZ POR CIENTO (10%) DE LA MENOR CUANTÍA DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN PUBLICA:	<i>(30/06/2026 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</i>
FECHA DE CIERRE:	<i>(02/07/2026 14:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</i>
OBJETIVO:	EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Siendo las 16:45, En la Oficina de la Secretaría De Gobierno y Servicios Administrativos del **Municipio de Remedios**, se procede a realizar la **Evaluación Jurídica y Técnica** de las ofertas presentadas y siguiendo el cronograma estipulado en el **Proceso de Selección de Mínima Cuantía Nro. MC-SGSA-032-2026**.

Para lo cual en el presente cuadro de presentación aludirá a ello con los términos: CUMPLE o NO CUMPLE, NO APLICA, RECHAZA, Finalmente, se hará una recomendación en los términos del CPACA. En los términos anteriores se verificaron los siguientes numerales, con la siguiente presencia:



ASISTENTES	EMPLEO
DAVID ENRIQUE LEÓN CHICO	SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Acto seguido se analiza el seguimiento de la invitación y se verifica que las propuestas presentadas por:

ITEM	OFERENTE (S)
1	COMERCIALIZADORA DUQUE M&H S.A.S NIT 901348055-8
2	FUNDACION CONECTIVIDAD SOCIAL NIT. 901142549-9

Cumple o no cumple con las condiciones solicitadas en los pliegos, en cuanto al cronograma de presentación de la propuesta, la **capacidad de contratación, experiencia del proponente y verificar si no tiene multas ni sanciones** que le puedan generar una inhabilidad para desarrollar el objeto contractual, bajo los siguientes criterios:

- C: Cumple
N.C.: No Cumple
N.A.: No Aplica
R: Rechaza

ORDEN DEL DIA

1. APERTURA de PROPUESTAS:
2. EVALUACION de las PROPUESTAS.
 - A. EVALUACION DE LA PRESENTACION de la PROPUESTA
 - B. EVALUACION ECONOMICA de la PROPUESTA
 - C. EVALUACION DE CRITERIOS HABILITANTES DEL PROPONENTE (se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo. Los resultados de la verificación y la evaluación de las ofertas se publicarán en el SECOP II).
3. DECISIONES del EVALUADOR:

DESARROLLO

1. APERTURA de PROPUESTAS:

En la fecha 02 de julio de 2026 siendo las 14:00:00 presentaron propuestas los siguientes oferentes:

ITEM	OFERENTE (S)
1	COMERCIALIZADORA DUQUE M&H S.A.S NIT 901348055-8
2	FUNDACION CONECTIVIDAD SOCIAL NIT. 901142549-9

2. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS



A. EVALUACION DE LA PRESENTACION de la PROPUESTA

PRESENTACION DE LA OFERTA DE ACUERDO A LA INVITACION

PROPONENTE U OFERENTE	R.L.	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	CUMPLE	OBSERVACION
COMERCIALIZADORA DUQUE M&H S.A.S NIT 901348055-8	HENRY ALVAREZ CORREA	(2/07/2026 1:58:40 PM)	SI	
FUNDACION CONECTIVIDAD SOCIAL NIT. 901142549-9	LILIANA MARIA RESTREPO RIOS	(2/07/2026 9:56:31 AM)	SI	

B. EVALUACION ECONOMICA DE LA PROPUESTA

OFERENTES	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE CON EL PRESUPUESTO OFICIAL	MENOR PRECIO
COMERCIALIZADORA DUQUE M&H S.A.S NIT 901348055-8	\$24.000.000	22.452.000	SI	Menor valor
FUNDACION CONECTIVIDAD SOCIAL NIT. 901142549-9	\$24.000.000	23.280.012	SI	

Estando dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar tanto el proponente COMERCIALIZADORA DUQUE M&H S.A.S NIT 901348055-8, como el proponente FUNDACION CONECTIVIDAD SOCIAL NIT. 901142549-9 allegaron los documentos de subsanación requeridos por la Entidad, razón por la cual, se procederá a realizar la evaluación definitiva de la propuesta de menor valor.

Conforme a lo anterior, se procederá a evaluar al proponente COMERCIALIZADORA DUQUE M&H S.A.S NIT 901348055-8 por presentar la propuesta de menor valor.

C. EVALUACION DE CRITERIOS HABILITANTES DEL PROPONENTE:

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

ITEM	COMERCIALIZADORA DUQUE M&H S.A.S NIT 901348055-8	CONCEPTO DE EVALUACIÓN
1	1.FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	SI
2	2.A. CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL (ORIGINAL) EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, EXPEDIDO NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS ANTERIORES AL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.	SI Expedición 18/06/2026
3	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL MODELO SUMINISTRADO, SUSCRITA POR EL PROPONENTE.	SI
4	COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	SI



5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCAL EMITIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	SI
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	SI
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES EMITIDO POR LA POLICÍA NACIONAL.	SI
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS LEY 1801 DE 2016	SI
9	MANIFESTACIÓN EXPRESA DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN NINGUNA CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO (SEGÚN FORMATO).	SI
10	ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA AFILIADO (CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A EPS- ARP Y ARL) L SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ASÍ COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CUANDO CORRESPONDA., COMO CONTRIBUYENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 23. DE LA LEY 1150 DE 2007.	SI
11	CERTIFICACION DE AFILIACION DE SEGURIDAD SOCIAL (PERSONA NATURAL) (SEGÚN ANEXO)	SI
12	CERTIFICADO DE CONOCER LOS IMPUESTOS DEL MUNICIPIO PARA EL PRESENTE PROCESO (VER ANEXO)	SI
13	DECLARACIÓN JURAMENTADA (DE MULTAS Y SANCIONES (SEGÚN ANEXO)	SI
14	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (SEGÚN ANEXO)	SI
15	CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES	SI
16	CERTIFICADO REDAM. EL PROPONENTE DEBERÁ ADJUNTAR EL CERTIFICADO REDAM DEL MINTIC EN DONDE NO TENGA ANTECEDENTES EN EL REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS POR ALIMENTOS.	SI

Vencido el término de traslado del informe de evaluación y revisado los documentos de subsanación el oferente **COMERCIALIZADORA DUQUE M&H S.A.S NIT 901348055-8**: CUMPLE con los requisitos jurídicos habilitantes

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS:

REQUISITOS			OFERENTE	
COMERCIALIZADORA DUQUE M&H S.A.S NIT 901348055-8			Cumple	Observación
CAPACIDAD TECNICA	Persona jurídica	El proponente acredita su capacidad técnica, anexando copia de la cámara de comercio (en original), con una antigüedad no mayor a 30 días, contados a partir del cierre de la invitación, igualmente deberá anexar copia del registro único tributario RUT. NOTA. Teniendo en cuenta que el Código del Comercio establece en su artículo 33 que la matrícula mercantil se renovará anualmente, dentro de los tres primeros meses de cada año, es decir hasta el 31 de marzo, se hace necesario indicar que como quiera que el cierre del presente proceso de selección se realizará después de la citada fecha, podrán participar	SI	Presenta Registro Único Tributario y Certificado de Existencia y Representación menor a 30 días



		presente proceso de selección, todas aquellas personas Jurídicas que ya hayan realizado la renovación de la Matricula Mercantil para la vigencia 2026. Esta información se constatará en el Registro Mercantil o en el certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica.		
EXPERIENCIA General:	Persona jurídica	Para acreditar la experiencia para el presente proceso, se requerirá la presentación de dos (2) certificados de experiencia en contratos cuyo objeto y/o alcance correspondan con el objeto o alcance del contrato, relacionado con dotación de personal. La sumatoria de los contratos debe ser igual o superior al 100% del presupuesto Oficial expresado en SMMLV.	SI	Subsano Aportando experiencia solicitada.
EXPERIENCIA Especifica	Persona jurídica	En todo caso por lo menos uno de los contratos con el cual acredite la experiencia especifica, debe ser en suministro de los elementos que se solicitan en la ficha técnica del presente proceso de contratación.	SI	Subsano Aportando experiencia solicitada

Vencido el termino de traslado y una vez revisados los documentos de subsanación el oferente **COMERCIALIZADORA DUQUE M&H S.A.S NIT 901348055-8**, cumple con los requisitos técnicos habilitantes.

3. DECISION DEL EVALUADOR:

El proponente **COMERCIALIZADORA DUQUE M&H S.A.S NIT 901348055-8**: presenta dentro del término subsanación los documentos exigidos por la entidad en el informe de evaluación preliminar para la acreditación de los **REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS HABILITANTES**.

Por lo tanto, cumple con los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes de la Invitación MC-SGSA-032-2026, por lo cual, el evaluador designado recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso al proponente **COMERCIALIZADORA DUQUE M&H S.A.S NIT 901348055-8**

Para constancia de lo anterior se firma a los Tres (03) días del mes de julio de 2026 en el Municipio de Remedios, Antioquia, por el evaluador designado.

Original firmado

DAVID ENRIQUE LEÓN CHICO
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
Evaluador